



### SUMARIO

#### • NOTICIAS DE INTERÉS:

- PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE: Impulso a las Políticas de la Unión.

#### • JORNADAS:

- «Sistema agroalimentario europeo»
- «I Congreso sobre nuevas Tecnologías y Transformación del Empleo».
- «Semana verde 2002»
- «Interreg III B SUODE»
- «Servicios de apoyo a microempresas, pequeñas empresas y empresas individuales».

#### • LEGISLACIÓN

#### • CONVOCATORIAS:

##### ❖ EDUCACIÓN Y CULTURA.

- Sócrates. «Acciones generales de observación y análisis».

##### ❖ EMPLEO.

- Información, consulta y participación de los representantes de las empresas..

##### ❖ JUSTICIA E INTERIOR.

- DAPHNE. Medidas preventivas destinadas a combatir la violencia ejercida sobre los niños, los adolescentes y las mujeres.

#### • SUBVENCIÓN GLOBAL: «La formación orientada al empleo».

## ■ NOTICIAS DE INTERÉS.

### PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UE: Impulso a las Políticas de la Unión.

Para la Presidencia española, «Más Europa» supone, en continuidad con anteriores y futuras Presidencias, desarrollar el proyecto europeo en su conjunto, sin desaprovechar ninguna oportunidad para atender e impulsar todos los asuntos de la Unión en lo que sea posible. Se trata por lo tanto, más que de un «área prioritaria», de una parte de la responsabilidad inherente a toda Presidencia de la Unión Europea.

Para hacerse una idea de lo ingente de la tarea y del esfuerzo de dirección, logística y organización que conlleva, la Presidencia española tendrá que encargarse de más de 530 puntos o asuntos en los 33 Consejos de Ministros previstos. Además de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Barcelona, Madrid y Sevilla, está previsto que se celebren en España 41 reuniones ministeriales - una cada tres días hábiles durante la presidencia española- y 151 reuniones a nivel inferior -más de una diaria-.

En este marco, cabe destacar como núcleo fundamental de dichas políticas lo siguiente:

#### Empleo y Asuntos Sociales

El fortalecimiento y desarrollo de los distintos instrumentos comunitarios existentes para la creación y la mejora del empleo constituye una de las prioridades obligadas de toda Presidencia. La española concederá especial importancia al cumplimiento de la Agenda Social decidida en Niza, a la evaluación inicial de cara a la revisión de la Estrategia de Luxemburgo, a los asuntos relativos a la protección y exclusión social y a la sostenibilidad de los sistemas de pensiones así como al envejecimiento de la población a la luz del impulso que implicará la Conferencia Mundial de Naciones Unidas que se celebrará en Madrid en el mes de abril de 2002.

Las nuevas formas de trabajo hacen necesario un mercado de trabajo flexible y con cualificaciones necesarias para equilibrar oferta y demanda, preservando la salud y la seguridad en el trabajo y el empleo de calidad.

### BOLETÍN DE INICIATIVAS EUROPEAS

#### Edita y Coordina:

Diputación Provincial de Almería.  
Unidad de Iniciativas Europeas.  
Pilar García Flores  
Virginia López Rodríguez  
E-mail: [peuropeos@dipalme.org](mailto:peuropeos@dipalme.org)  
Tel.: 950 21 15 90  
<http://www.dipalme.org/>

Entidad colaboradora: Unicaja Almería

Imprime: Imp. Cervantes, Almería

Depósito Legal: AL-156-1999



## Mercado Interior

El Mercado Interior de la Unión deberá seguir constituyendo un pilar fundamental de crecimiento económico, creación de empleo y de beneficios para los operadores económicos, especialmente las Pymes, los consumidores y los ciudadanos europeos.

El pleno respeto del acervo comunitario y la importancia de la transposición del Derecho comunitario en los ordenamientos nacionales, serán elementos de gran transcendencia.

Un aspecto especialmente relevante será el desarrollo del Libro Blanco para la Seguridad Alimentaria.

## Cohesión Económica y Social

La política de cohesión económica y social es una de las políticas esenciales contenidas en el Tratado de la Unión Europea, en tanto que complementa y enriquece al Mercado Interior. Su importancia fundamental se verá acrecentada con motivo de la futura ampliación.

La Presidencia española impulsará el debate en las instancias comunitarias con vistas a permitir la definición de los parámetros de esta política en el futuro.

## Regiones Ultraperiféricas

España impulsará decididamente el programa de trabajo a favor de las Regiones Ultraperiféricas, esforzándose en la aprobación de los regímenes arancelario y de fiscalidad indirecta en Canarias y las decisiones sobre impuestos especiales de ciertas bebidas alcohólicas en los Departamentos franceses de Ultramar, Azores y Madeira, y llevará a cabo las actuaciones necesarias para avanzar en la aprobación del nuevo régimen fiscal en los Departamentos franceses de Ultramar.

Asimismo, la Presidencia española tratará de avanzar en la definición del estatuto de las Regiones Ultraperiféricas en el marco de la reforma de la política regional comunitaria.

## Telecomunicaciones

Las Telecomunicaciones deberán ocupar un lugar destacado en nuestra Presi-

dencia, en una doble área. Por un lado, los aspectos de armonización y liberalización. El segundo aspecto, se refiere a la necesidad de realizar un proceso de reflexión sobre el futuro de la convergencia tecnológica y en materia de Sociedad de la Información, en cuyo marco deberá relanzarse la iniciativa «e-Europa 2002», dotándola de nuevos objetivos.

## Transportes

En el sector de los transportes, durante la Presidencia española, desde el punto de vista político el mayor esfuerzo debería hacerse en lo que se refiere a la seguridad de los distintos medios de transporte -carretera, ferrocarril y especialmente en el sector aéreo y en el tráfico marítimo- y a los aspectos de liberalización, a fin de impulsar decididamente la creación del espacio aéreo único.

## Industria y Energía

En el marco de la estrategia global para potenciar la industria europea, el debate sobre competitividad deberá centrarse en los temas relacionados con la creación de nuevas empresas, la transferencia de tecnología y el desarrollo de la industria bio-tecnológica.

Con el fin de garantizar que las empresas puedan funcionar en igualdad de condiciones en el mercado interno, será necesario reducir progresivamente las ayudas de Estado y garantizar la aplicación uniforme de las reglas de competencia.

La Presidencia española concluirá los trabajos para la plena incorporación de los sectores del carbón y del acero al Tratado CE. Intentará lograr avances para la liberalización de los mercados energéticos del gas y de la electricidad y conseguir un mercado interior integrado y operativo. Concederá importancia al impulso de las medidas relativas a la eficiencia energética.

## Investigación y Desarrollo

Además de formalizar la aprobación de la posición común y dependiendo de la presentación de la segunda lectura del

Parlamento Europeo, nuestra Presidencia podría proceder a la adopción definitiva, tras conciliación con el Parlamento Europeo, del VI Programa Marco de I+D.

## Medio Ambiente

Las cuestiones ambientales ocupan un primer plano en la agenda política internacional y la UE se encuentra a la vanguardia, ejerciendo un claro liderazgo. Por ello, la Presidencia española concederá un carácter prioritario a la política ambiental, tanto por el número de expedientes en negociación como por la importancia de los mismos.

Las negociaciones relativas a la lucha frente al cambio climático, también serán objeto de atención prioritaria.

## Agricultura y Pesca

En el ámbito agrícola, se trabajará activamente en la consolidación del modelo europeo de agricultura. Se perseguirán además las reformas ya previstas de las Organizaciones Comunes de Mercado y se impulsarán otras como las del sector de frutas y hortalizas, frutos secos y arroz. Asimismo, se establecerán orientaciones de reforma en el ámbito del cultivo de las proteaginosas.

Los seguros agrarios también serán objeto de preocupación, intentando extender al ámbito comunitario su régimen de aplicación.

Se desarrollarán las propuestas previstas en el Libro Blanco sobre seguridad alimentaria.

En cuanto a sanidad animal, la Presidencia española considera la revisión de la legislación relativa a la erradicación de enfermedades exóticas de gran poder de difusión. Se modificará también la Directiva relativa a zoonosis, actualizando las normas vigentes.

La Presidencia española emprenderá, en la reunión informal del Consejo de Agricultura, un debate sobre el futuro del desarrollo rural.

Por otro lado, teniendo en cuenta la importancia socioeconómica que tiene la actividad del sector pesquero, la revisión de esta Política constituirá un reto y una prioridad para la Presidencia española.

## Sanidad

Además de las cuestiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria, la Presidencia intentará mejorar la atención de los pacientes y potenciar su acceso a las tecnologías del futuro, mediante la promoción de la investigación en terapia celular y bancos de tejidos. Se impulsarán trabajos sobre el Programa de Salud y la lucha contra el tabaco.

## Educación

En materia educativa, la Presidencia española centrará la reflexión y los debates en aquellos aspectos de la educación y de la formación que mejor responden a las demandas y necesidades reales de la sociedad y del mercado, y que contribuirán, de manera más efectiva, a la modernización de los sistemas educativos en el futuro.

El aprendizaje a lo largo de la vida constituirá el objetivo central de los debates y en especial, aquellos aspectos en los que la perspectiva comunitaria constituya un valor añadido.

## Cultura y Audiovisual

La Presidencia española propondrá una reflexión sobre la importancia, así como el papel que la cultura debe desempeñar en la Unión, en el contexto de la Europa de los ciudadanos y de cara a la ampliación.

Los contenidos culturales de la era digital y la aplicación de las tecnologías de la información y del conocimiento al patrimonio cultural, será otro de los temas a los que la Presidencia dedicará especial atención.

En el ámbito audiovisual, se otorgará prioridad a todas las acciones necesarias para la implantación de la televisión digital terrenal, en sustitución de la analógica.

## ■ JORNADAS

### «Sistema agroalimentario europeo»

Zaragoza, del 28 al 31 de agosto de 2002.  
Organiza la Asociación Europea de Economistas Agrarios (AEEA).

Plazo para presentar comunicaciones:  
30 de abril de 2002.

Más información:

Tl. 0031-130815368 (J.C. Bureau).

[eaae.info@lei.wag-ur.nl](mailto:eaae.info@lei.wag-ur.nl)

### «I Congreso sobre Nuevas Tecnologías y Transformación del Empleo». Congreso NTTE.

Granada, del 8 al 10 de abril de 2002.  
Organiza la Secretaría General de Industria y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía junto con la Fundación Al Andalus, la Red Araña, Sandatel, Cetecom y Fedit.

Más información:

[fundación@fundacionalandalus.org](mailto:fundación@fundacionalandalus.org)

### «Semana verde 2002.»

Del 15 al 19 de abril tendrá lugar en Bruselas la Semana Verde 2002, organizada por la DG de Medio Ambiente de la Comisión Europea. A lo largo de este encuentro, los asistentes podrán participar en diferentes seminarios y grupos de trabajo centrados en torno a temas específicos. En el acto participarán instituciones europeas, ONG y redes de medio ambiente, autoridades locales y nacionales, etc.

Más Información:

<http://europa.eu.int/comm/environment/greenweek/index.htm>

### «Seminario de lanzamiento del programa Interreg III B SUDOE».

El día 23 de abril, el gobierno de Cantabria, autoridad de gestión del programa INTERREG III B SUDOE en España, organiza un seminario de lanzamiento del programa en Santander.

### «Servicios de apoyo a microempresas, pequeñas empresas y empresas individuales».

Organizado por la Comisión Europea se desarrollará en Viena durante los días 11 y 12 de abril de 2002.

Más información:

<http://www.ifgh.ac.at/en>

## ■ LEGISLACIÓN / DOCUMENTOS

Resolución legislativa del Parlamento Europeo sobre la propuesta de decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas.

DOCE C 34 E 7.02.02

Recomendación del Parlamento Europeo sobre la posición de la Unión Europea en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y otras Formas Conexas de Intolerancia.

DOCE C 34E 7.02.02

Dictamen del comité económico y social sobre el «libro verde sobre el futuro de la política pesquera común».

DOCE C 36 8.02.02

Dictamen del consejo de 14 de febrero de 2002 sobre las cuestiones relacionadas con la educación y la formación incluidas en la propuesta de decisión del consejo relativa a las directrices para las políticas de empleo de los estados miembros para el año 2002.

DOCE C 47 21.02.02

Dictamen del Comité Económico y Social sobre el tema «Carta Europea de la Pequeña Empresa».

DOCE C 48 21.02.02

Dictamen del Consejo de 12 de febrero de 2002 sobre el programa de estabilidad actualizado de España para el período 2001-2005.

DOCE C 51 26.02.02

Decisión del Consejo, de 18 de febrero de 2002, relativa a las directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros para el año 2002.

DOCE L 60 1.03.02

Dictamen del Comité Consultivo CECA sobre la Comunicación de la Comisión «Estrategia de la Unión Europea para un desarrollo sostenible» (aprobado por unanimidad en la 359ª sesión, de 25 de enero de 2002)

DOCE C 24 1.03.02

## ★ CONVOCATORIAS.

### EDUCACIÓN Y CULTURA

#### ★ SÓCRATES. «Acciones generales de observación y análisis»

##### **OBJETIVOS.**

Facilitar la puesta en práctica y apoyar financieramente la aplicación del «informe sobre los futuros objetivos de los sistemas de educación y formación».

##### **TEMAS PRIORITARIOS.**

- Determinación y adquisición de competencias básicas.
- Aprendizaje de las matemáticas, de las ciencias y de tecnología.
- Evolución global de los sistemas de educación y de formación.

##### **PROMOTORES.**

Instituciones, Centros y Organismos de enseñanza.

##### **TRANSNACIONALIDAD.**

Al menos cinco países que participan en el programa Sócrates.

##### **FINANCIACIÓN.**

La Comisión podrán cubrir el 75% de los gastos admisibles.

##### **FECHA LÍMITE.**

3.05.02

DOCE C 61 08.03.02

### EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

#### ★ Información, consulta y participación de los representantes de las empresas.

##### **OBJETIVO.**

Financiar acciones dirigidas a reforzar la cooperación transnacional de los representantes de los trabajadores y de los empresarios en materia de información, de consulta y de participación en las empresas de países miembros.

##### **FECHA LÍMITE.**

13.09.02

DOCE C 45 16.02.02

## JUSTICIA E INTERIOR.

#### ★ DAPHNE. Medidas preventivas destinadas a combatir la violencia ejercida sobre los niños, los adolescentes y las mujeres.

##### **OBJETIVOS.**

1. Apoyar y fomentar que las organizaciones no gubernamentales y otras organizaciones, incluidas las autoridades públicas, activas en la lucha contra la violencia, trabajen juntas.
2. Aumentar la sensibilización de la opinión pública respecto de la violencia y la prevención de la violencia ejercida sobre los niños, los adolescentes y las mujeres, incluidas las víctimas de la trata de seres humanos a efectos de su explotación sexual, comercial o no, y otros abusos sexuales.

##### **ÁMBITOS.**

- Uso, adaptación, transferencia o explotación de los resultados ya obtenidos (conseguidos mediante subvención Daphne o no).
- Campañas de información y sensibilización sobre pedofilia, abuso y explotación sexual de niños.
- Estudios y medidas de prevención sobre pedofilia, abuso y explotación sexual de los niños.
- Prevención de la mutilación genital femenina y protección frente a la misma.
- Estudio y prevención del comportamiento violento y sus autores.

##### **PROMOTORES.**

Organizaciones o instituciones públicas o privadas, que trabajen activamente en el ámbito de la prevención de la violencia de la que son objeto los niños, adolescentes y mujeres.

##### **FINANCIACIÓN.**

La contribución financiera de la Comunidad no podrá exceder del 80% del coste subvencionable directo .

##### **FECHA LÍMITE.**

26.04.02

DOCE C 35 8.02.02

## ■ SUBVENCIÓN GLOBAL: «La formación orientada al empleo».

Diputación provincial de Almería implementará en los próximos meses un importante y amplio programa formativo de orientación al empleo. Proyecto desarrollado por el Departamento de Desarrollo Económico y Empleo y aprobado por el Ministerio de Administraciones Públicas a través del mecanismo denominado «Subvención Global» del Fondo Social Europeo.

### Presupuesto

El proyecto denominado «La Formación orientada al Empleo», cuenta con un presupuesto total de 913.679,43€ (152.023.465 pts) de los cuales serán subvencionados por el Fondo Social Europeo un total de 639.576,86 € (106.416.636 pts).equivalente al 70% del presupuesto total. Diputación aportará el 30% restante que suponen 274.104,37€ (45.607.130 pts).

### Localización.

El proyecto se llevará a cabo en las siguientes comarcas de la provincia de Almería: Alto Andarax - Berja y Dalías; Medio Andarax y Bajo Nacimiento; Bajo Andarax; Alto y Medio Nacimiento y Filabres - Alhamilla.; abarcando una población total de 71.359 habitantes, distribuidos en 51 municipios de la provincia.

### Programa.

Un total de 12 cursos beneficiarán a 190 participantes. Serán impartidos por 40 monitores encargados de desarrollar e impartir la formación. Cada uno de los cursos de formación está compuesto de una fase teórica y una fase de prácticas en empresas.

Los Programas de Formación , su duración y localización geográfica son los siguientes:

- Cuatro cursos de» Ayuda a Domicilio». Duración: 800 horas / curso. (Alto Andarax, Medio Andarax, Bajo Andarax; Alto y Medio Nacimiento).

- Dos cursos de «Ciencias Sanitarias y de la Educación» .Duración: 175 horas / curso. (Berja- Dalías, Bajo Andarax).

- Tres cursos de « Orientación profesional para personas con discapacidad». Duración 155 horas / curso.(Alto Andarax-Dalías-Berja).

- Un curso de «Auxiliar de Geriatria». Duración : 600 horas.(Filabres -Alhamilla.)

- Un curso de « Atención a enfermos de Alzheimer .Demencias»: Duración 400 horas. (Bajo Andarax , Filabres-Alhamilla, Alto Andarax, Medio Andarax y Bajo, Alto y Medio Nacimiento).

### Beneficiarios.

Los beneficiarios serán desempleados residentes en las zonas donde se imparten los cursos y al menos en un 60% deberán ser mujeres. Al considerar como beneficiarios a estos colectivos se cumple con el objetivo final de este proyecto, esto es, conseguir la inserción socio laboral de los colectivos desfavorecidos: mujeres, parados de larga duración, personas con minusvalías, personas en riesgo de exclusión social, etc. y además se prevé toda una serie de medidas de apoyo a los alumnos que tengan hijos y a aquellos que se vean obligados a desplazarse fuera de su lugar de domicilio habitual.

En términos de creación de empleo, la ejecución del proyecto supone la contratación de 1 coordinador, 12 directores y 35 técnicos. Los 190 alumnos recibirán beca consistente en el 75% del Salario Mínimo Interprofesional.

### Entidades participantes.

En la elaboración y diseño del proyecto han colaborado un amplio número de agentes que operan en la zona: Sindicatos ( CC.OO, UGT) , Organismos Públicos (INEM, Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico,...), ONGs, Centros de Formación Profesional, Centros de asistencia social, etc.

Dep. Desarrollo Económico y Empleo.  
Diputación Provincial de Almería.